

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****68 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES VEGA DEL GUADALIX**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de Presidencia número 282/2024, de 17 de julio, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público ordinaria para 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (prorrogado para 2024) y artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (TREBEP), cuyo contenido es el siguiente:

## PERSONAL LABORAL (TOTAL 7)

CLASIFICACIÓN (ASIMILADA)	DENOMINACIÓN	VACANTES	SISTEMA DE PROVISIÓN
Administración Especial	Trabajador social	5	Concurso oposición
Administración General	Administrativo	1	Concurso oposición
Administración General	Auxiliar administrativo	1	Concurso oposición

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse con carácter potestativo y por quien acredite su condición de interesado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Junta de Gobierno Local, o bien directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En El Molar, a 17 de julio de 2024.—El presidente, Borja Díaz de la Morena.

(03/11.903/24)

